



Deute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS. XCINQVEN-
TA Y VNO.

Sobre Lucade
ria =

Los V. D. de los Señores del Rey y Don Pedro
Rato Borrome Comisario de Propios lu-
cador presente en esta Academia de San Fernando
Relacion de los reparos que se necesitan
hacer en la Lucaderia de esta Ciudad
y para mediarera de la y la carretera
y con que se tiene que pagar de
mas de quatro mil reales, y que con la
parte del gramo de Lucaderia sea que
dado con unidos que para la renta
de la Lucaderia se cobra en esta Ciudad
en esta Ciudad con que se cobra en esta
el que lo tiene en unidos de quatrocientos
y cinquenta R. de Arrendamiento al año
que es el mismo lo que se cobra en esta
y tambien por los nueve meses del año
por Arrendamiento de esta Lucaderia en
mil y cinquenta R. que hacen setenta
dos de ocho a Plata, de que dar cuenta
a la Real Audiencia de Mexico lo que
deben cobrar y entender de Arrendamiento
que conforma lo que tiene de Arrendamiento
de los reparos y pagar al Pregonero
y admitir las mexeras que en la casa se
hieren y se hieren en Arrendamiento
y de San Juan. que son Beneficio de San Juan

